

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Muelle Pesquero

DIRECCIÓN POSTAL: Calle La Marina, s/n

REFERENCIA CATASTRAL: No procede

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-2 | San Telmo - El Muelle

MANZANA: EP **PARCELA:** 01

ORIENTACIÓN: **COTA:** 1,99 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.149,58; Y: 3.144.511,74

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Pública | Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

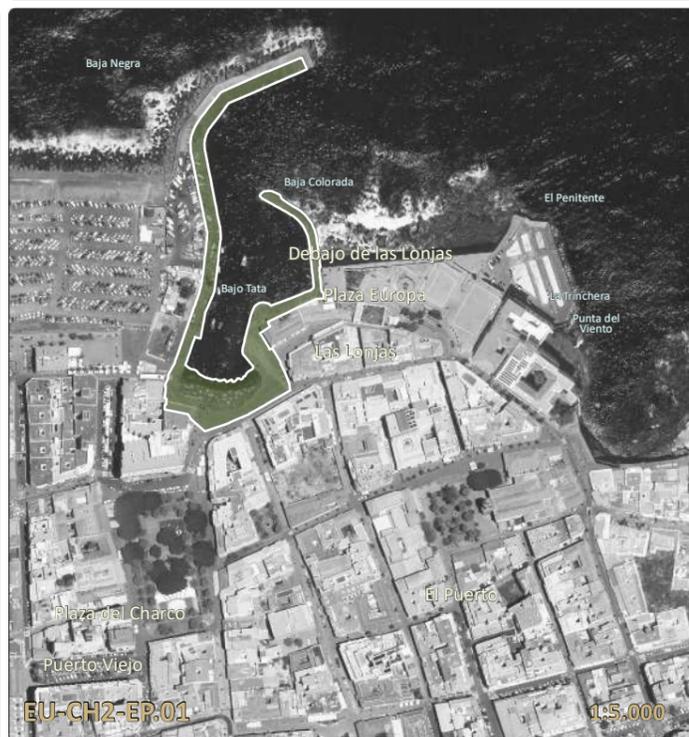
BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:
Planta baja: Infraestructura nodales de transporte
Planta primera: No procede
Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:
Parcela: 6.632,29 m²s **Edificabilidad:**
Ocupada: **Ocupación:**
Construida: **Nº de plantas:** 0

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

El actual muelle pesquero consta de dos brazos que arrancan en la actual playa del muelle y que dan protección a las embarcaciones de las inclemencia del tiempo. En la década de 1980 se construyó el espigón.

ELEMENTOS SINGULARES: Adoquinado, muralla de protección del puerto y escaleras de acceso al mar con sillería labrada y elemento vegetal singular del espacio libre protegido.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Kiosco de ventas y puesto de venta de pescado no integrado

INTERVENCIONES REALIZADAS: Ampliación del muelle con la construcción del espigón en la década de 1980

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
Edad: S. XIX
Tipología: Muelle epsquero
Lenguaje arquitectónico: sin dato
Autoría: Desconocida
Usos originales:
Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:
RUIZ ÁLVAREZ, A. (1973) Síntesis histórica del muelle del Puerto de la Cruz o de la Orotava. Anuario de Estudios atlánticos, 19.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
Desde 1505 el Cabildo de la Isla ordenó construir un bodegón en la Caleta de la Orotava y explotarlo para incrementar los fondos de propios de la Isla y que, atendiendo al incremento de las operaciones, en 1506 mandase hacer un muelle en el "Puerto del Aorotava". El lugar denominado como "Puerto Viejo" fue la enseña del Barranco San Felipe ya que era una zona segura para fondear. Junto a él se erigió el Castillo y unas murallas para proteger el barranco. En 1826, este puerto quedó completamente arrasado por un gran aluvión. Tenemos constancia de proyectos para abrir un puerto cerca del "Charco de los Camarones" desde el siglo XVII. Las obras para este nuevo puerto se vieron paralizados en diferentes etapas por la problemática en la expropiación de las viviendas del lugar. La construcción del muelle nuevo comenzó en el año 1822 con el apoyo económico del Ayuntamiento y el Real Consulado de las Islas.

FOTOGRAFÍAS





ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS Y RIESGOS: El rejuntado entre adoquines se ha perdido en algunas zonas, lo que provoca desniveles o resaltes entre las piezas.

ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD:

Espacio: Convertible

Itinerario: Convertible: básicamente por el tipo de pavimento.

Deficiencias detectadas:

- | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|--|--|--|
| <input type="radio"/> Itinerario | <input type="radio"/> Sendas | <input type="radio"/> Escaleras | <input type="radio"/> Bolardos | <input type="radio"/> Parques | <input checked="" type="radio"/> Tramo urbano de playa |
| <input type="radio"/> Aceras | <input type="radio"/> Vado peatonal | <input checked="" type="radio"/> Desnivel | <input type="radio"/> Árboles y jardinería | <input type="radio"/> Juegos infantiles | <input type="radio"/> Paneles informativos |
| <input checked="" type="radio"/> Pavimentos | <input type="radio"/> Vado vehículos | <input checked="" type="radio"/> Rampas | <input type="radio"/> Terrazas | <input checked="" type="radio"/> Mobiliario urbano | <input checked="" type="radio"/> Iluminación |

Pavimentos: existen resaltes de más de 4 mm. El rejuntado está desgastado, lo que hace que existan huecos entre los adoquines de piedra.

Desniveles: existen desniveles mayores a 55 cm. sin barandilla o elemento de protección.

Rampas: la rampa de acceso a la zona de baño, termina en un gran escalón, que impide el tránsito real de las personas con movilidad reducida de forma autónoma e independiente hacia la orilla. No tienen bandas señalizadora antes y después de la rampa

Mobiliario urbano: actualmente no existe mobiliario urbano adaptado.

Tramo urbano de playa: no tiene acceso peatonal hasta la orilla.

Iluminación: escasa, sobretodo en ambos espigones.

HABITABILIDAD: No procede

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

MEDIDAS A ADOPTAR: Reposición del pavimento que presente riesgos de deslizamientos o caídas, evitando la presencia de huecos, roturas o resaltes. Propiciar una iluminación peatonal continua para garantizar la seguridad.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad y Singularidad:	3
2. Autenticidad:	3
3. Integridad ecológica:	0
4. Rasgos físicos y naturales:	1
5. Calidad Visual:	3
Valores patrimoniales:	
6. Histórico:	3
7. Social:	3
8. Simbólico e Identitario:	3
9. Artístico:	2
10. Paisajístico y Territorial:	3

PUNTUACIÓN TOTAL: **24** de 30

VALORACIÓN FINAL: Alto

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:

Susceptible de inclusión en rutas o itinerarios accesibles así como en programas culturales y turísticos sostenibles vinculados a los sistemas culturales medioambiental, de la ciudad portuaria, de la ilustración y de las tradiciones del PEPCH.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:

No documentada

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: INTEGRAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se define a partir de los elementos físicos que definen el perímetro del muelle pesquero.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO: ET-CH2-01.05 / ET-CH2-EP.03 / AF-LA

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

Se promoverá la relación con el frente marítimo evitando obstáculos visuales en el diseño del espacio público. Se debe rediseñar el kiosco y puesto de venta de pescado existente, de forma se integren en el paisaje urbano, debiendo tener un carácter desmontable para propiciar el desarrollo de las manifestaciones culturales que se dan en este espacio. Se reubicará la escultura de la Virgen del Carmen localizada en la zona de la antigua Batería de San Carlos en otro espacio más acorde a los valores patrimoniales e históricos presentes. En todo caso, se deberán cumplir las determinaciones establecidas para la actuación PUEL-CH 03 contenida en el Anexo Normativo del PEPCH (Fichero de Actuaciones Públicas y Público-Privadas).

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE701, GE0307, GE0401, PUEL15, PUEL-CH 03, GE901, GE903, GE904

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

Uso principal: Infraestructura Portuaria y Espacio libre litoral

Régimen de admisibilidad de usos: IN-1 / EL-1

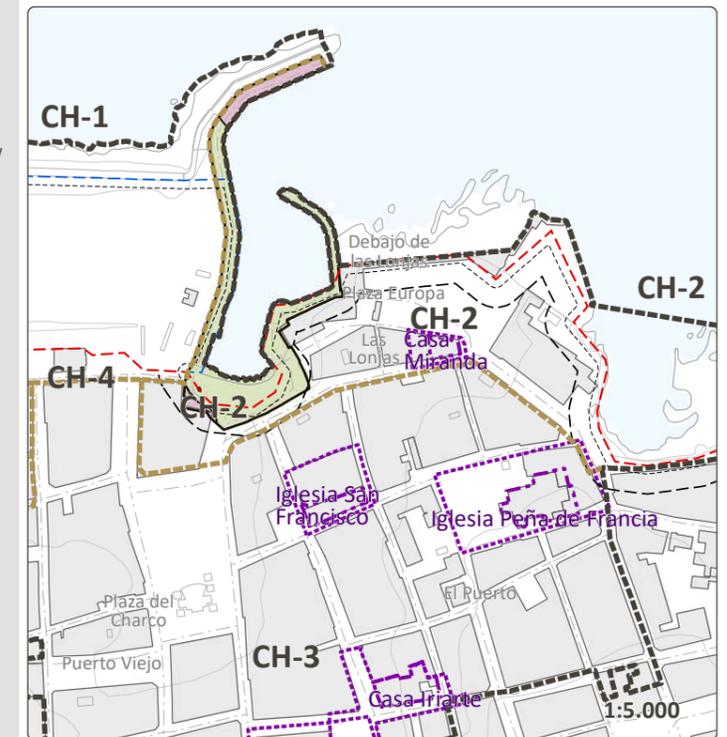
Edificabilidad:

Ocupación:

Nº de plantas:

ELEMENTOS DE LA PARCELA PROTEGIDA:

- | | |
|---|--------------------------------|
| Cubierta protegida | Árbol y/o vegetación protegida |
| Fachada protegida | Elemento etnográfico protegido |
| Muro protegido | |
| Ámbitos de protección | |
| Edificación protegida | Jardín protegido |
| Elemento protegido | Patio protegido |
| | Espacio libre protegido |
| Áreas susceptibles de transformación | |
| | |



DELIMITACIONES

- | | | |
|---|---|---|
| Límite municipal | Barrancos | Costas |
| Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) | Cauce oficial | Zona de Influencia |
| Área Urbana del PEPCH | Patrimonio histórico | Límite de Servidumbre de Protección |
| Manzana del PEPCH | Bien de Interés Cultural Individual (BIC) | Límite de Servidumbre de Tránsito |
| Entorno de protección del bien | Entorno de Protección del BIC | Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) |
| | | Límite exterior de la Ribera del Mar |
| | | Acceso al mar |



FOTOGRAFÍAS



IMPLANTACIÓN CONJUNTO



ESPECIES CATALOGADAS

Especies protegidas

Ciprés común <i>Cupressus sempervirens</i>	Drago <i>Dracaena draco</i>	Árbol del caucho <i>Hevea brasiliensis</i>	Casuarina negra <i>Casuarina equisetifolia</i>
Araucaria <i>Araucaria araucana</i>	Eucalipto <i>Eucalyptus</i>	Platanera <i>Musa acuminata</i>	Pino canario <i>Pinus canariensis</i>
Cardón <i>Euphorbia canariensis</i>	Ombú <i>Phytolacca dioica</i>	Palmera canaria <i>Phoenix canariensis</i>	Pino de oro <i>Grevillea robusta</i>
Laurel de indias <i>Ficus microcarpa</i>	Ñamera <i>Colocasia esculenta</i>	Palmera Washingtonia <i>Washingtonia filifera</i>	

ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN

Material del espacio público

Empedrado histórico	Asfalto con árido de mármol pulido	Baldosa hidráulica	Caucho
Adoquinado histórico	Terrazo pulido	Césped	Agua
Adoquín	Piedra natural	Tierra	Callao
Asfalto	Hormigón	Restos colada	Otros
		Picón	

Mobiliario urbano

Iluminación	Comunicación
Mobiliario urbano	Seguridad
Servicios públicos	Urbanización

Vegetación

Vegetación existente

DELIMITACIONES

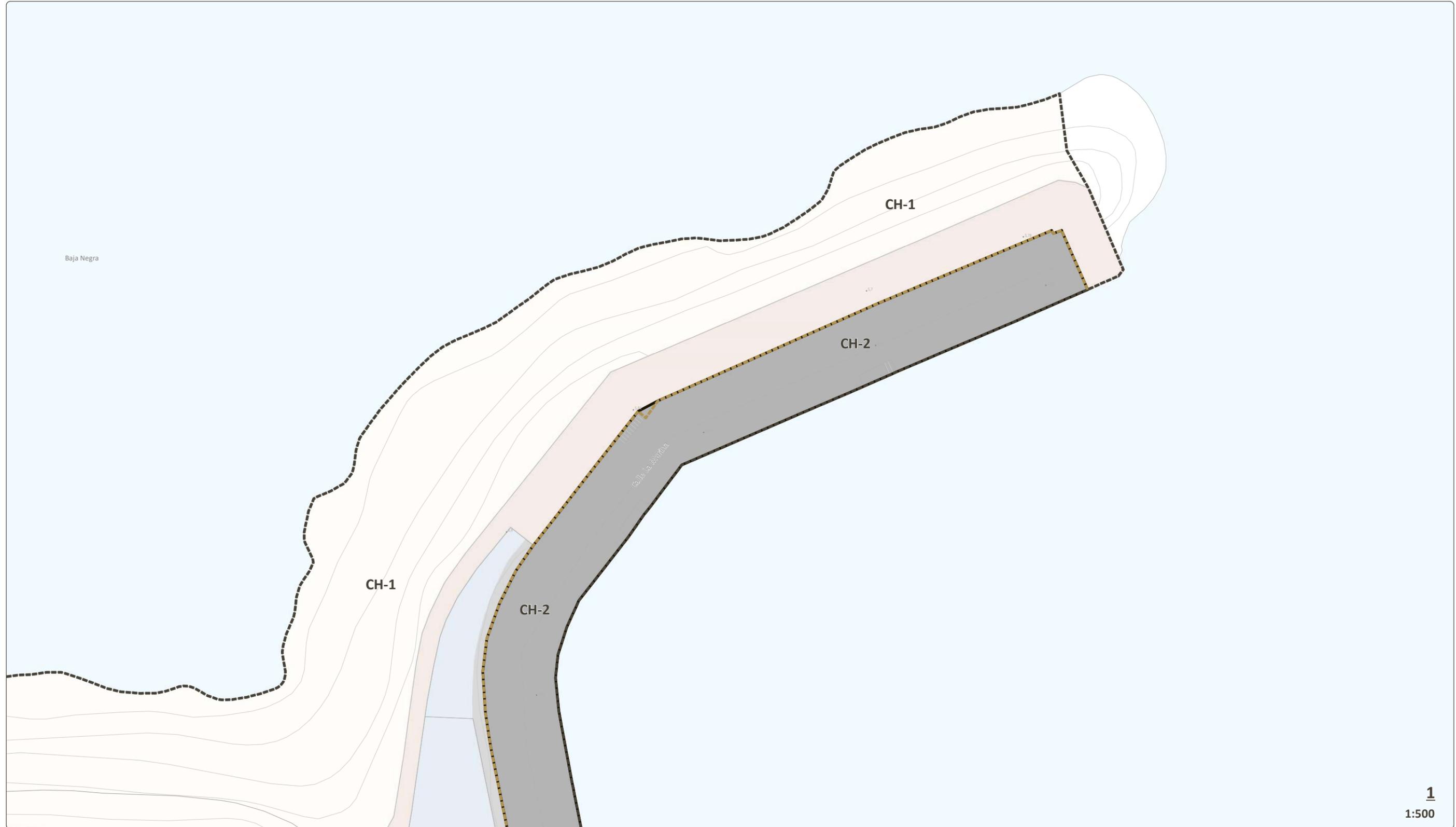
Límite municipal	Barrancos	Costas
Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)	Cauce oficial	Zona de Influencia
Área Urbana del PEPCH	Patrimonio histórico	Límite de Servidumbre de Protección
Manzana del PEPCH	Bien de Interés Cultural Individual (BIC)	Límite de Servidumbre de Tránsito
	Entorno de Protección del BIC	Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
		Límite exterior de la Ribera del Mar
		Acceso al mar





PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

Muelle Pesquero



1
 1:500



PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

Muelle Pesquero





PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

Muelle Pesquero

